SENADO DE LA REPÚBLICA

MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO Nº 067 - 2026-2027-MMA/SR

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 00166-2026-2031-S
RU 20187-S
21 OCTUBRE 2026 10:16 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

Señor:
Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.
OFICIAL MAYOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Palacio Legislativo. -
Presente. –

Asunto: Remite Moción de Saludo a la Asociación Okinawense del Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir adjunto al presente el documento de **MOCIÓN DE SALUDO** formulada por mi despacho, con la cual el Senado de la República expresa sus más sinceras felicitaciones y el saludo institucional a la **Asociación Okinawense del Perú,** con motivo de celebrarse el 120° aniversario de la Inmigración Okinawense al Perú.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Senado de la República, solicito se sirva disponer el trámite correspondiente para su respectiva aprobación y posterior transmisión al señor Ángel Francisco Shirota Higa, presidente de dicha asociación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Marco Enrique Miyashiro Arashiro
Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PERÚ * MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

El Senador de la República, quien suscribe, **MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, al conmemorar el **120° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes okinawenses al Perú**, esta fecha tan significativa rememora a aquellos hombres y mujeres que, con valentía, esperanza y espíritu de superación, arribaron a tierras peruanas, contribuyendo activamente al desarrollo de nuestra sociedad mediante su trabajo, cultura, valores y tradiciones, así como su integración a la nación.

Que, a lo largo de las generaciones, la comunidad okinawense y sus descendientes han mantenido viva su identidad cultural, enriqueciendo de manera constante la diversidad y el patrimonio cultural del Perú, fortaleciendo a su vez los profundos lazos de amistad, respeto y cooperación que unen a nuestra nación con Okinawa.

Reconocer y valorar el histórico esfuerzo, legado y la constante contribución cultural y social de la comunidad okinawense al progreso de nuestro país.

Por lo que corresponde al Senado de la República reconocer, saludar y felicitar a la Asociación Okinawense del Perú.

POR LO TANTO:

EL SENADOR DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar las más sinceras felicitaciones y el saludo institucional del Senado de la República a la **Asociación Okinawense del Perú**, con motivo de celebrarse su **120 avo. aniversario de la Inmigración Okinawense al Perú**.

Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo al señor **Ángel Francisco Shirota Higa**, presidente de la Asociación Okinawense del Perú, a su junta directiva y a todos los miembros de la Asociación Okinawense.

Lima, 20 de octubre del 2026.

MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO
Senador de la República